



9. Municipalidad de Coihueco

ALCALDÍA

Ref.: AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DE
CONVENIO MARCO DE EQUIPAMIENTO
COMPUTACIONAL PARA PROYECTO SIFIM

DECRETO Nº: 7493

COIHUECO, 12 DIC 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley Nº 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1. Art. 30 letra d) de la Ley 19.886 y Artículo Nº 8 y Nº 14 del Reglamento de la misma Ley.
2. Necesidad de adquirir equipamiento computacional para ser utilizado en el Sistema Financiero Municipal (SIFIM).
3. Correo Electrónico enviado por funcionario de la SUBDERE, confirmando disponibilidad presupuestaria para Apoyo tecnológico.
4. Orden de Pedido S/Nº de fecha 15/12/2014, del Director de Administración y Finanzas.
5. Pre Órdenes de Compra obtenidas por Convenio Marco en el portal Mercado Público.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** la compra Directa de 11 Computadores HP Prodesk 400 G1 I5/4GB, a través de Orden de Compra directa emitida por Convenio Marco en el portal Mercado Público, al proveedor **MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LTDA.** RUT Nº 76.068.574-7, por el monto de US \$ 10.341,10 impuesto incluido facturada al valor del dólar al día de emisión de la orden de compra, para la implementación del Proyecto SIFIM.

2. **AUTORÍZASE** la compra Directa de 9 Impresora Multifunción HP M 1536DNF, a través de Orden de Compra directa emitida por Convenio Marco en el portal Mercado Público, al proveedor CHILENA DE COMPUTACIÓN LIMITADA RUT N° 78.359.230-4, por el monto de US \$ 4.123,79 impuesto incluido facturada al valor del dólar al día de emisión de la orden de compra, para la implementación del Proyecto SIFIM.
3. **AUTORÍZASE** la compra Directa de 15 UPS APC FUENTES DE PODER, a través de Orden de Compra directa emitida por Convenio Marco en el portal Mercado Público, al proveedor JAVIERA FERNANDA LAZO ULLOA RUT N° 17.778.588-1 (SOPORTE ONLINE), por el monto de US \$ 1.566,32 impuesto incluido facturada al valor del dólar al día de emisión de la orden de compra, para la implementación del Proyecto SIFIM.
4. **IMPÚTESE** el gasto al Subtítulo 29, Ítem 06, Asignación 001, Equipos computacionales y periféricos, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Secretario Municipal



CARLOS CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

DISTRIBUCIÓN:

- ChileCompras Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Archivo Informática.

CChA/CGV/HSM/ORL/lcz